

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 105/2022

Rivera, 15 de abril de 2022.

HURTO – FORMALIZACIÓN – CONDENA:

En la mañana de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, interceptaron a una **Moto marca Baccio 110 cc, color azul**, que carecía de chapa matricula, cuyo **conductor un masculino de 31 años de edad**, no poseía la documentación correspondiente. Luego se pudo establecer que dicho bi-rodado había sido hurtado de unas viviendas en Calle Gral. Artigas, Barrio Cerro Marconi.

Trasladado a Seccional Primera, puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO. CONDÉNASE A LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA: 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR OSLA; 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE DICHA OFICINA; 3) PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL DEL DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DURANTE CUATRO (4) HORAS SEMANALES DE DURACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) MESES; Y 5) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO AL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA CON UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 200 METROS POR EL PLAZO QUE DURE LA CONDENA. DISPÓNESE EL CIERRE DE FRONTERAS A SU RESPECTO POR EL PLAZO DE LA CONDENA"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN – CONDENA:

En la mañana de ayer, efectivos de Seccional Novena y de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, concurrieron a una finca en Calle Alfredo Zitarrosa, Barrio La Pedrera, donde intervinieron a **un masculino de 23 años de edad**, quien había irrumpido por la fuerza y ejercido Violencia Doméstica hacia su pareja, luego de intervenido entró en desacato con los funcionarios Policiales.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADA POR TRATARSE LA VÍCTIMA DE UNA MUJER, UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO, UN DELITO DE DESACATO Y UN DELITO CONTRA LA PROPIEDAD MUEBLE O INMUEBLE, TODO ELLO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN BAJO EL SIGUIENTE RÉGIMEN: ONCE (11) MESES DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL Y LOS RESTANTES SIETE (7) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, DEBIENDO CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDENCIA EN LUGAR DETERMINADO DONDE**

SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR OSLA; 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE DICHA OFICINA; 3) PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS POR CUATRO (4) HORAS SEMANALES DURANTE SIETE (7) MESES; 5) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN POR SI Y/O POR INTERPUESTA PERSONA DEL CONDENADO CON LA VÍCTIMA CON UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 200 METROS Y POR EL PLAZO QUE DURE LA CONDENA; Y 6) OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON UN PROGRAMA FORMATIVO CONTRA LA VIOLENCIA. DISPÓNESE EL CIERRE DE FRONTERAS RESPECTO DEL CONDENADO POR TODO EL PLAZO DE LA CONDENA. DISPÓNESE LA COLOCACIÓN DEL DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO AL PENADO”.

HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO:

En la madrugada de hoy, hurtaron **un Auto marca VW modelo Gol, color gris, año 1996**, que se encontraba estacionado en Calle Damboriarena, Barrio Rivera Chico. Efectivos del Grupo de Reserva Táctica, en un rápido accionar recuperan el rodado en Calles Celedonio Rojas y Manuel Meléndez.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, de una Camioneta que se encontraba estacionada en Calle Ituzaingó, Barrio Centro hurtaron **una silla plegable**. Efectivos del Grupo Halcones, en un rápido accionar en una finca abandonada en Calle Diego Lamas y Joaquín Suárez, intervienen a **una femenina de 44 años de edad**, incautando con la misma el efecto denunciado.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, un masculino ingresó a un comercio que gira en el ramo de Almacén, en Calle Paysandú, Barrio Rivera Chico, y mediante amenazas verbales sustrajo **\$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil)**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una Obra en Construcción en Calle Celia Bueno de Arizaga, Barrio La Pedrera, hurtaron **cuatro palas, una azada, un pico y un alargue**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Auto, que se encontraba estacionado en Calle Dionisio Oribe, Barrio Quintas al Norte, hurtaron **una caja de sonido marca Xion.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIÓN EN PIERNA DERECHA Y MANO DERECHA”, fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Winner, quien en la noche de ayer, en Calles Arturo Lussich y Dr. Salvador Ferrer Serra, pierde el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.